

# **GUÍA DOCENTE**

## **POLÍTICA CRIMINAL Y VICTIMOLOGÍA**

TITULACIÓN: GRADO CRIMINOLOGÍA

GUÍA DE DOCENTE DE LA ASIGNATURA: POLÍTICA CRIMINAL Y VICTIMOLOGÍA

Coordinador: Rafael Rico

I.- Identificación de la asignatura:

Tipo	Obligatoria
Materia	Política Criminal y Victimología
Periodo de impartición	Segundo curso, Segundo cuatrimestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.- Competencias

<b>Competencias Generales</b>
<b>CG1.</b> Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
<b>CG2.</b> Capacidad de organización y planificación
<b>CG3.</b> Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
<b>CG4.</b> Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
<b>CG5.</b> Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
<b>CG6.</b> Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
<b>CG7.</b> Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
<b>CG8.</b> Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
<b>Competencias Específicas</b>
<b>CE1.</b> Comprensión básica de los grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación
<b>CE 4.</b> Conocimiento y dominio de los diversos tipos y formas de criminalidad.
<b>CE 5.</b> Comprensión del monopolio del Estado en materia de seguridad y sus mecanismos.
<b>CE 6.</b> Conocimiento de los fundamentos y formas de poder punitivo del Estado.
<b>CE 7.</b> Entendimiento del modelo constitucional español de seguridad, prevención y represión del hecho criminal y rehabilitación del delincuente.
<b>CE 8.</b> Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas.
<b>CE 9.</b> Manejo y aplicación de las fuentes jurídicas de la Criminología
<b>CE 10.</b> Empleo de los métodos necesarios para recoger, tratar e interpretar datos derivados de una investigación en Criminología.
<b>CE 11.</b> Elaboración de estrategias de tratamiento de las víctimas
<b>CE12.</b> Diseño de itinerarios de reinserción del delincuente.
<b>CE 13.</b> Dominio de los fundamentos e instituciones del derecho penitenciario español.
<b>CE 14.</b> Conocimiento de las principales fases del procedimiento penal
<b>CE 16.</b> Intervención en procesos de negociación, mediación y resolución de conflictos.
<b>CE 20.</b> Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes públicos y privados que intervienen en el ámbito de la criminología, seguridad e intervención social con el delincuente.
<b>CE 21.</b> Establecimiento de vínculos y relaciones entre las distintas disciplinas que intervienen en la Criminología.
<b>CE 23.</b> Comprensión global de la influencia de la cultura en las distintas formas de criminalidad
<b>CE 24.</b> Entendimiento de la vertiente privada de los derechos fundamentales de la persona y de los diferentes procedimientos para su protección.
<b>CE 28.</b> Elaboración y redacción de informes y trabajos académicos y de investigación.
<b>CE 29.</b> Gestión de las actividades profesionales relacionadas con los ámbitos en los que se desenvuelve la Criminología.
<b>CE 30.</b> Intervención en la resolución de conflictos de relación en el marco de su actuación profesional.

### III.- Temario de la asignatura

Tema 1.- Introducción a la Política Criminal. Concepto y fundamentos.

Tema 2.- El Derecho Penal como medio de control social.

Tema 3.- Política Criminal y elaboración legislativa. Justificación de los contenidos de protección.

Tema 4.- Instrumentos de la Política Criminal. El Sistema Penal

Tema 5.- La función de los distintos operadores jurídicos y la evaluación de sus funciones.

Tema 6.- Tendencias actuales de la Política Criminal.

Tema 7.- Política Criminal y conflicto social: cuestiones para el debate (I)

Tema 8.- Concepto y funciones de la Victimología. Las teorías de la victimación.

Tema 9.- La víctima y el sistema de justicia (I) Protección de los derechos de las víctimas y asistencia a la víctima.

Tema 10.- La víctima y el sistema de justicia (II) La reparación a la víctima.

Tema 11.- Política Criminal y conflicto social: cuestiones para el debate (II)

#### IV.- Actividades formativas

<b>Método</b>
Realización de prácticas/debate tanto a nivel colectivo como individual sobre los temas tratados en clase.
Visita a los Calabozos de IIPP de los Juzgados de Plaza de Castilla.
Charlas personal de Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado.

## V.- Métodos de evaluación

### **III.A.- Ponderación para la evaluación continua.**

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

- Nota del examen cuatrimestral (50% de la nota final).

- Nota de la actitud, motivación y participación del alumno (40% de la nota final).

-Nota de la asistencia a clase (10% de la nota final)

Todos los alumnos tienen derecho a dos evaluaciones. La primera de ellas, se realizará mediante la evaluación continua. Eso implica que el alumno será calificado en base a las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso conforme a la ponderación que establece esta guía.

La calificación de NO PRESENTADO se refiere al alumno que no ha realizado NINGUNA prueba.

En ningún caso se podrán repetir los exámenes fuera de las fechas programadas de evaluación continua.

Importante: la segunda evaluación sólo podrá utilizarse para evaluar al alumno de aquellas competencias no superadas y que puedan ser re-evaluables, y no es sustitutiva de la evaluación continua, es decir, la segunda evaluación no podrá utilizarse para que el alumno realice aquellos ejercicios o pruebas que no hay realizado durante el curso.

Esto implica que en el caso de actividades no re-evaluables el alumno que no haya adquirido las competencias durante el curso, tendrá que matricularse el curso siguiente para superarlas.

### **III.B.- Ponderación para la evaluación de alumnos a tiempo parcial.**

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la “Dispensa Académica” para la asignatura, que habrá solicitado al Decano o Director/a del Centro que imparte su titulación.

La “Dispensa Académica” no excluye de la evaluación continua. Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por el coordinador de grado, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

### **III.C.- Revisión de las pruebas de evaluación.**

Se establecerá un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien el horario de tutorías de la asignatura. La fecha y el modo de llevarlo a cabo serán indicados por cada profesor. El día fijado será único y no podrá modificarse, tratando en la medida de lo posible que no coincida con clases de ese mismo curso.

## VI.- Bibliografía recomendada

### **Bibliografía general:**

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio, Tratado de Criminología, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2009

BORJA JIMÉNES, E, Curso de Política Criminal, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

COMISARÍA GENERAL DE EXTRANJEROS Y DOCUMENTACIÓN: Informe sobre Redes Desarticuladas en España, años 1997-2000.

CUELLO CALÓN, E, Derecho Penal, Parte General, Editorial Bosch, Barcelona, 1991.

FERRI, E, Principios de Derecho Criminal, Madrid, 1.993.

GARCÍA VALDÉS, C, Estudios de Derecho Penitenciario, Editorial Tecnos, Madrid, 1982

HERRERO HERRERO, César, Política Criminal Integradora. Ed. Dykinson. Madrid 2007.

HERRERO HERRERO, César, Delincuencia de Menores. Tratamiento Criminológico y Jurídico. Ed. Dykinson. Madrid 2005.

HERRERO HERRERO, César, Delincentes de Cuello Blanco. Presupuestos penitenciarios para su rehabilitación y reinserción. Revista Ministerio del Interior 1995.

HERRERO HERRERO, César, Etiología de la Delincuencia. Visión actual conciliadora. Ciencia Policial nº 30 (1195)

OVIEDO, Víctor J, El Garantismo Penal, Editorial Cátedra-Actualidad, 2005.

ROLDÁN BARBERO, H, Historia de la Prisión en España, Barcelona, 1998.